**AUTODIAGNOSTICO EN PROTECCIÓN DE DATOS**

**1.-¿Su Empresa trata datos personales de personas físicas?**

[ ]  Clientes [ ]  Potenciales Clientes [ ]  Proveedores

[ ]  Trabajadores [ ]  Nóminas [ ]  Currículums

[ ]  Ticket Restaurante [ ]  Contactos de e.mail [ ]  Otros

**2.- ¿Qué tipo de datos de personas físicas recoge su Empresa?**

[ ]  Nombre [ ]  Apellidos [ ]  Dirección [ ]  NIF [ ]  E.mail [ ]  Teléfono

 [ ]  Estado Civil [ ]  Económicos [ ]  De Nómina [ ]  Hacienda Pública

 [ ]  Servicios Financieros [ ]  Condenas e infracciones Penales

 [ ]  Otros

 **Datos Especialmente Protegidos:**

 [ ]  Afiliación Sindical [ ]  Ideología [ ]  Creencias Religiosas

 [ ]  Creencias Filosóficas [ ]  Salud [ ]  Orientación o vida sexual

 [ ]  Origen Racial o Étnico [ ]  Datos Genéticos y biométricos

**3.-¿Tiene su Empresa elaborado un REGISTRO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO que realiza sobre estos datos personales que recoge?**

[ ] No [ ] Sí

 **¿En ese Registro de Actividades de Tratamiento se expresa claramente?**

[ ]  Actividades [ ]  Identificación del Responsable [ ]  DPO

 [ ]  Fuente y Mecanismo de Recogida de datos [ ]  Categoría del interesado

 [ ]  Tipo de datos [ ]  Finalidad [ ]  Base de legitimación

 [ ]  Destinatarios de la información [ ]  Plazo de Conservación

 [ ]  Tipo de Tratamiento [ ]  Medidas de Seguridad

[ ]  Transferencias Internacionales

**4.-¿Utilizan aplicaciones o programas informáticos para el tratamiento de datos personales?**

[ ] No [ ] Sí [ ] Sí (Mixto)

**5.- ¿De dónde se recogen los datos personales por su empresa?**

[ ] Propio Interesado [ ]  Terceras Empresas [ ]  Formulario Web

[ ]  Compra de datos [ ]  Formulario Físico [ ]  Censo

[ ]  Guías de Teléfonos

[ ]  Otros

**6.-¿Se informa al titular de los datos en el momento de la recogida de sus datos, o en la Política de Privacidad de su Web de:**

[ ]  Responsable del tratamiento [ ]  Destinatarios

[ ]  Finalidad [ ]  Procedencia de los datos

[ ]  Legitimación [ ]  Plazo de conservación de los datos

[ ]  Derechos: [ ] Acceso [ ]  Cancelación [ ] Rectificación

 [ ] Supresión [ ]  Oposición [ ] Portabilidad

 [ ] Cancelación [ ] Limitación del tratamiento

 [ ] Decisiones individuales automatizadas

**7.-¿Existe comunicación de datos personales a terceras empresas para la prestación de sus servicios?**

[ ]  Si [ ]  No

[ ]  Gestorías [ ]  Empresas Extranjeras

[ ]  Servicios de nóminas [ ]  Empresas filial/matriz

[ ]  Servicios de hosting o nube

[ ]  Otros servicios

 **¿Recibe usted datos personales de otras Empresas para prestarle algún servicio?**

[ ]  Si [ ]  No

 **¿Tiene contrato firmado en ambos casos como responsable o encargado del tratamiento, respectivamente?**

[ ]  Si [ ]  No

Solo con que haya **chequeado afirmativamente alguno de los supuestos previstos en las preguntas número 1 y 2**, **usted está obligado al cumplimiento de la LOPDGDD y del Reglamento General de Protección de Datos**.

 **Las respuestas a las demás preguntas** son para que usted tome conciencia de si en la actualidad **su Empresa está cumpliendo con la normativa vigente en Protección de Datos**, para ello habrá tenido que**:**

* Elaborar un **REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO.**
* Para la elaboración de dicho Registro habrá de tener en cuenta **LA FINALIDAD y LA BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN** de cada tratamiento que realice y describirlas en el mismo.
* Estará obligado a realizar un **ANÁLISIS DE RIESGOS DE LOS DATOS** que trate, realizando en su caso una **EVALUACIÓN DE IMPACTO** de los mismos.
* Adecuar los **FORMULARIOS** derecho de información.
* Adaptar los **MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS**para el **ejercicio de derechos.**
* Valorar si los **ENCARGADOS ofrecen garantías y adaptación de contratos**
* Elaborar / Adaptar **POLÍTICA DE PRIVACIDAD.**
* Revisar **MEDIDAS DE SEGURIDAD** a la luz de los resultados del análisis de riesgos o la Evaluación de Impacto.

**Y si no fuera así**, desde En Medio ponemos a su disposición **nuestro Servicio de Consultoría, formación y Asesoramiento Jurídico en Protección de Datos**, **para implantar en su Empresa la Política adecuada en esta materia** en aras de evitar los posibles costes “económicos y reputacionales” que podrían sobrevenirle por ese incumplimiento, que pueden llegar hasta 20 millones de Euros o 4% del volumen de negocio global del último año, según el artículo 83 del RGPD, o en su caso, **para la dirección jurídica en su defensa ante la imposición de posibles sanciones.**

**Si desea un presupuesto, le invitamos a que rellene el CUESTIONARIO DE AUTODIAGNOSTICO y nos lo envíe por e.mail al correo** **info@enmediomediacionycoaching.es** **y se lo enviaremos encantados.**